



Coparmex respalda a la Corte en revisión de reforma al Poder Judicial

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) expresó su apoyo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el proceso de revisión de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). La confederación consideró que esta acción es una señal clara de que en México se mantiene el respeto al Estado de derecho y la certeza jurídica, aspectos fundamentales para el desarrollo económico del país.

A través de un comunicado, Coparmex destacó que la aceptación de la revisión por una mayoría de ocho votos contra tres es un hecho trascendental que permitirá determinar si la enmienda aprobada por el Congreso vulnera la independencia del Poder Judicial y la democracia nacional. “La revisión de esta reforma resalta la importancia de un Poder Judicial autónomo, libre de presiones políticas y económicas”, señaló la organización.

La Coparmex subrayó el compromiso de la SCJN con el análisis minucioso al atender la impugnación presentada por jueces y magistrados. Según la confederación, la intervención de los ministros para analizar la controversia demuestra que la Corte actúa con rigor al evaluar esta medida. Además, aclararon que la decisión de la SCJN no prejuzga el fondo de la reforma,

“ESTO RESALTA LA importancia de un Poder Judicial autónomo, libre de presiones políticas y económicas”, señaló



Subrayó el compromiso de la SCJN con el análisis minucioso al atender la impugnación de jueces y magistrados. **Especial**

sino que garantiza un proceso adecuado y respeta las garantías procesales de todas las partes involucradas.

“El máximo tribunal tiene tanto la facultad como la responsabilidad de revisar la constitucionalidad de cualquier reforma que pueda afectar el equilibrio entre poderes, incluida la autonomía del Poder Judicial”, agregó Coparmex. La revisión del tribunal garantiza que las modificaciones legislativas respeten los límites de la Constitución y no vulneren los derechos fundamentales de la ciudadanía.

La confederación señaló que esta revisión deriva directamente de la obligación de la SCJN de proteger, garantizar, promover y respetar los Derechos Humanos, así como de mantener la independencia judicial que asegura un acceso imparcial a la justicia. “La revisión de esta reforma sienta un precedente fundamental para futuras modificaciones que busquen alterar las estructuras institucionales del país. Es esencial un control judicial riguroso sobre cualquier enmienda que pretenda modificar las bases del Estado de derecho”, dijo.



En el comunicado, la organización también reconoció la importancia de la revisión de la Corte para salvaguardar las instituciones que garantizan la justicia en México. “Esta revisión no es solo un procedimiento técnico, sino una oportunidad crucial para proteger la justicia en nuestro país, teniendo a la Constitución como referente indispensable. La posible suspensión de la reforma, de ser aprobada, sería un paso firme en defensa de la independencia judicial, un pilar fundamental para la democracia”, indicaron.

La ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, decidió redirigir la petición de los promoventes, asignando la elaboración del proyecto a otro ministro o ministra, reforzando así la transparencia y el debido proceso en este caso. Coparmex destacó que la reforma al Poder Judicial ha generado incertidumbre no solo entre jueces y magistrados, sino también en la comunidad empresarial y la sociedad civil. Cualquier cambio en el sistema de justicia debe fortalecer y no debilitar la independencia de los jueces, ya que la interferencia política en sus decisiones pone en riesgo el equilibrio entre los poderes y la estabilidad económica y social del país.

“Un Poder Judicial independiente es clave para la estabilidad jurídica y económica, lo que impacta directamente en la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales”, dijo la Coparmex. ●